



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA
 ID Nº 5351-47-L116 "CAPACITACIÓN EN
 LENGUAJE DE SEÑAS".**

DECRETO EXENTO 3925
 EDUCACIÓN

VALLENAR, 23 NOV. 2015

VISTOS:

1. Ordinario Nº 397 del 24 de Octubre del 2016 de Director Liceo Politécnico a Jefe DAEM(s) solicita capacitación en Lengua de Señas para funcionarios del Establecimiento Educacional.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1574 de fecha 23 de Noviembre del 2016.
3. Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 3973 de 31 de julio de 2013 mediante el cual se delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Valenar.
4. Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1148 de 01 de abril de 2015 mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Valenar al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Valenar,
5. Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 472 de 28 de enero de 2014 mediante el cual se aprueba la modificación del reglamento interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Valenar en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del Departamento de Administración de Educación Municipal, descritos en el artículo Nº 4, inciso tercero letra a),
6. Lo dispuesto en la ley Nº 19.886 del 11 de julio de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus posteriores modificaciones.
7. Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2 de Educación de 20 de agosto de 1998 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del mismo del 10 de septiembre de 1996,
8. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1980, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contratar el servicio de Capacitación sobre "CAPACITACIÓN EN LENGUAJE DE SEÑAS".

DECRETO:

1. **Llámesse** a Propuesta Pública según ID Nº 5351-47-L116 denominada "CAPACITACIÓN EN LENGUAJE DE SEÑAS" a través del Portal Mercado Público.
2. **Apruébese** las siguientes Bases de Licitación para la ID Nº 5351-47-L116 denominada "CAPACITACIÓN EN LENGUAJE DE SEÑAS".
3. **Apruébese** la comisión de apertura y evaluación para licitación ID Nº 5351-47-L116 denominada "CAPACITACIÓN EN LENGUAJE DE SEÑAS" conformada por los funcionarios del área educación que a continuación se nombran: D. Oscar Tapia Vera Rut 13.744.986-2 Jefe(S) DAEM, D. Cristina Guerra Leiva Rut: 12.569.296-6 Encargada Finanzas DAEM, D. Yaliber Quintana Campillay Rut: 13.010.626-9 Encargada Programa Integración.
4. **Publíquese** el llamado de Propuesta Pública según ID Nº 5351-47-L116 denominada "CAPACITACIÓN EN LENGUAJE DE SEÑAS", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
Por orden del Señor Alcalde,



NANCY FANFAN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL

- Distribución
- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control Municipal
 - Oficina de Partes Municipal
 - Secretaría DAEM Valenar
 - Área de Finanzas DAEM Valenar
 - Sección de Adquisiciones DAEM Valenar/
- NFR/OTV/CA/MPB/nag



OSCAR TAPIA VERA
 JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE
 EDUCACIÓN MUNICIPAL VALLENAR (S)